

MENDOZA, **5 de setiembre de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 19455/24 caratulado: "*Invitación seminario Regional de Grabado- Museo Frankling Rawson- San Juan- FAD*"

CONSIDERANDO:

La invitación del Director del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, Emanuel DIAZ RUIZ, a la Lic. Valeria SEÑORANS para participar formalmente al "**Seminario Regional de Grabado**", a realizarse en el Auditorio del mencionado museo.

Que dicho seminario contará con la participación de destacados disertantes que aportarán una visión regional del grabado institucional y su evolución en el campo expandido.

El aval otorgado por la Secretaria Administrativo-Financiera, en cuanto a la erogación de gastos de traslados que implica la invitación de la Lic. SEÑORANS, en representación de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

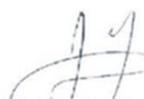
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Lic. Valeria SEÑORANS a participar del "**Seminario Regional de Grabado**", a realizarse en el Auditorio del Museo Provincial de Bellas Artes Franklin Rawson, los días CUATRO (4) y CINCO (5) de julio de 2024; en representación de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaria Administrativo-Financiera solventar el gasto de traslados a la Lic. Valeria SEÑORANS.

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 425**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Lic. Julio Oscar CONTRERAS  
Secretario Administrativo Financiero  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO